



UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Una Nueva Universidad para el Desarrollo"
Resolución de Consejo Universitario Rector
N° 295-2021-UNASAM
Huaraz, 17 MAYO 2021



Vistos, el Oficio N° Oficio N° 128-2021-UNASAM/VRINV; de fecha 16 de abril de 2021, de la vicerrectora de investigación de la UNASAM, sobre creación de la revista digital de investigación especializada en el campo de Ciencias Sociales y Humanidades, que comprende las áreas de Educación, Arqueología, Derecho, Economía, Comunicación, Administración y Turismo;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo", es una persona jurídica de derecho público interno, creada por Decreto Ley N° 21856 del 24 de mayo de 1977; fija su domicilio fiscal en la avenida Centenario N° 200, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash. La UNASAM es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes y graduados, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica, con proyección global en las carreras profesionales y programas que ofrece;

Que, el artículo 99° del Estatuto de la UNASAM, establece las funciones y obligaciones para la Investigación, el cual la investigación: constituye una función esencial y obligatoria de la UNASAM, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimientos y desarrollo de tecnologías, a las necesidades de nuestra sociedad, con énfasis en la realidad regional y nacional;

Que, en mérito a lo invocado, con documento del visto, la vicerrectora de investigación de la UNASAM, informa que la Dirección de Autor y Patentes ha visto por conveniente gestionar la creación de una revista digital de investigación especializada en el campo de Ciencias Sociales y Humanidades, que comprende las áreas de Educación, Arqueología, Derecho, Economía, Comunicación, Administración y Turismo. Con dicho fin, se ha elaborado el proyecto de creación de LLALLIQ, revista de Investigación en Educación Cultura y Sociedad. Por lo que solicita se eleve al Honorable Consejo Universitario el proyecto de creación de la Revista LLALLIQ, revista de investigación en Educación, Cultura y Sociedad, con el objetivo de aprobar su creación de la Revista: LLALLIQ, Revista de Investigación en Educación, Cultura y Sociedad, así como reconocer al equipo editorial: Directora-editora, Comité Editorial y Consejo Científico, con miembros y afiliación institucional, y aprobar las normas de publicación, guía para autores basado en APA 7ma. Edición, según la documentación adjunta;

Que, siendo la universidad una institución que aporta conocimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo de la sociedad local y nacional, así como estando previsto en el artículo 6 y 7 del Estatuto de la UNASAM, uno de los principios y fines, como son **Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social y Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística y la creación intelectual y artística**, y siendo el objetivo de la Revista LLALLIQ, revista de Investigación en Educación Cultura y Sociedad, *"publicar y difundir los resultados de las investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades realizadas por la comunidad científica santiaguina, así como de otras universidades, centros e institutos de investigación tanto nacional como internacional"*, se eleve el caso conforme a lo solicitado, por lo que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 29 de abril de 2021, debatido y analizado el caso, **se acordó por unanimidad:** Crear la Revista: LLALLIQ, Revista de Investigación en Educación, Cultura y Sociedad; Reconocer al equipo editorial: Directora-editora, Comité Editorial y Consejo Científico con





UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Una Nueva Universidad para el Desarrollo
Resolución de Consejo Universitario Rector
N° 295 -2021-UNASAM
Huaraz, 17 MAYO 2021



miembros y afiliación institucional; y Aprobar las normas de publicación, guía para autores basado en APA 7ma. Edición, conforme al detalle que se encuentra en la documentación materia de debate;

De conformidad a lo prescrito en la Ley Universitaria N° 30220, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 153° del Estatuto de la UNASAM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR la creación de la Revista LLALLIQ, revista de investigación en Educación, Cultura y Sociedad;

ARTÍCULO 2º. RECONOCER al equipo editorial, Directora-editora, Comité Editorial y Consejo Científico, cuyos miembros y afiliación institucional se describen en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. APROBAR las normas de publicación, Guía para autores basado en APA 7ma. Edición, según el Anexo 02 que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º. DISPONER que los órganos competentes de la UNASAM den cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. ALBERTO MARTIN MEDINA VILLACORTA
SECRETARIO GENERAL (e)



Dr. CARLOS ANTONIO REYES PAREJA
RECTOR

ANEXO 01

EQUIPO EDITORIAL

DIRECTORA-EDITORIA

Dra. Laura Rosa Nivin Vargas
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Wendy July Allauca Castillo
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Dra. Milady Jesús Carbajulca Milla
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Dr. Francisco Enrique Huerta Berríos
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Dr. Luis Wilfredo Robles Trejo
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Mag. Ilder Edar Cruz Mostacero
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Dr. Augusto Félix Olaza Maguiña
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

CONSEJO CIENTÍFICO

Msc. Monika Camargo Cuellar
Pontificia Universidad Católica del Perú

Dr. Wilfredo Kapsoli Escudero
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dra. Elisa Loncon Antileo
Universidad de Santiago de Chile

Dra. Blanca del Pilar Cavero Laca
Universidad Europea Miguel de Cervantes, España



Anexo de la Resolución de Consejo Universitario-Rector N° 295-2021-UNASAM

PhD. Ajb'ee Jiménez
Universidad Rafael Landívar, Guatemala

PhD. Simeon Isaac Floyd
Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

PhD. Joshua Shapero
The University of New Mexico, Estados Unidos

PhD. Félix Claudio Julca Guerrero
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Perú



CORRECTOR DE ESTILO

Mag. Eling Levingstone Camones Bazán

ASISTENTE DE EDICIÓN

Tec. Wiliam Eduardo Varillas

ANEXO 02

NORMAS DE PUBLICACIÓN

DIRECTRICES PARA AUTORES

LLALLIQ es una revista digital de investigación editada por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional «Santiago Antúnez de Mayolo» (Huaraz, Perú). Tiene como objetivo publicar y difundir los resultados de las investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades realizadas por la comunidad científica santiaguina, así como de otras universidades, centros e institutos de investigación tanto nacional como internacional.

La revista *Llalliq* tiene una periodicidad semestral. El primer número se publica en junio y; el segundo número, en diciembre. Esta revista es difundida en versión electrónica.

El contenido de las contribuciones es de la entera responsabilidad de los autores, y de ninguna manera de la revista o de las entidades para las cuales trabajan los autores.

1. PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

LLALLIQ publica artículos de investigación originales y artículos de revisión, escritos en idioma español o inglés, siempre que su calidad sea certificada a través de arbitraje por pares y no haber sido publicados previamente de manera parcial o total, ni enviado simultáneamente a otras revistas científicas. Para que los manuscritos sean aceptados y publicados serán sometidos a un arbitraje externo especializado que garantizará la calidad. El sistema de arbitraje adoptado por la revista es de doble ciego.

Los textos deberán ser enviados por la plataforma OJS a través de su registro en un formato de procesador de texto estándar en Word, podrán ser enviados también por correo electrónico a revista.llalliq@unasam.edu.pe



Adjuntado la carta de presentación dirigido al Editor de la revista solicitando la revisión del manuscrito firmado por el autor(a) principal, una declaración jurada simple firmada también por el autor(a) principal donde se declara que el manuscrito presentado es original e inédito y no se encuentra en proceso de evaluación por otra revista en cualquier idioma y carta de cesión de derechos de publicación. En la carta de presentación se debe mencionar el cumplimiento con las normas éticas internacionales e incluir el enlace o link ORCID.

2. SECCIONES DE LA REVISTA

Editorial

Será redactado por invitación del Editor de la revista *Aporte Santiaguino*. El editorial constituye una opinión sobre un tema específico, la política de la revista y de la investigación en ingeniería.

Artículos de investigación original

Son artículos primarios, inéditos que exponen los resultados de trabajos de investigación concluida o un avance con resultados preliminares, estudios empíricos, estudios evaluativos de intervención y estudios de diagnóstico en temas de Ciencias Sociales y Humanidades constituyen aportes. La extensión total del manuscrito, incluida las referencias bibliográficas, no debe ser mayor de seis mil palabras. Las ilustraciones (Tablas y Figuras) deben ser solo las necesarias para una mejor exposición de los resultados.

Artículo de Revisión (reviews)

El artículo de revisión tiene como objetivo sintetizar el estado actual del conocimiento sobre un tema concreto a través de una revisión bibliográfica. A su vez, una revisión bibliográfica es un método sistemático, explícito y reproducible para identificar, evaluar y sintetizar el cuerpo existente del trabajo realizado y registrado, producido por investigadores, académicos y



profesionales. La extensión de los artículos de revisión es entre cuatro mil a cinco mil palabras.

Reseñas

Las reseñas son comentarios valorativos críticos sobre el contenido de libros recientemente publicados. La crítica se basa en experiencia propia y fuentes bibliográficas especializadas. La extensión de las reseñas es entre mil y mil quinientos palabras.

3. ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS

3.1. ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

La estructura de un artículo científico original o de revisión para ser publicado en *LLALLIQ*, es única, uniforme, concisa y comprensible, por lo que no puede tener variaciones de acuerdo a la opción de cada investigador. El artículo debe incluir las siguientes partes:

Título. En español e inglés. El mejor título es el que indica por sí mismo el contenido del estudio. Debe ser claro y conciso. El título deberá escribirse en altas y bajas con fuente de letra Garamond a 13 puntos. En español en negritas y en inglés sin negritas.

Autor(es). Escribir un nombre y apellidos completos de cada autor. Si son varios autores, los nombres se deben colocar en orden a la contribución en el trabajo. Los nombres van centrados.

Afiliación institucional. Cada autor deberá incluir la afiliación institucional incluyendo ciudad y país. La afiliación institucional va inmediatamente después de los nombres del autor. En la siguiente línea se consigna el correo institucional y, después, el enlace o link del código ORCID. Todos estos datos van centrados.

Resumen. Debe incluir el objetivo del estudio, metodología, hallazgos principales y conclusiones; no debe exceder de 200 palabras. El resumen



deberá incluir de 3 a 5 palabras clave al final del texto, separadas por punto y coma (;). Se sugiere utilizar los términos descriptores y calificadores en Ciencias Sociales y Humanidades.

Abstract. Es el resumen traducido al inglés. El abstract debe presentar las mismas ideas expresadas en el resumen, para ello se sugiere que la traducción debe realizarse por sentido y no traducción literal. El abstract deberá contener las mismas partes del resumen incluyendo las palabras claves.

Introducción. Debe ser relativamente concisa y clara, sin subtítulos. Contiene una exposición breve del propósito del trabajo, antecedentes y estado de arte, justificación, el vacío científico y el objetivo del estudio. Concluye con la presentación de la anticipación a lo que vendrá en el desarrollo del artículo.

Es imprescindible el uso de citas bibliográficas que ayuden a introducir al lector en el tema y demostrar el vacío científico existente en el tema. No incluye datos y conclusiones del trabajo que se está publicando. Se redacta en tiempo presente.

Materiales y Métodos. Describe la metodología usada incluyendo el tipo y diseño de la investigación y cuando sea necesario, las características de la población y la forma de selección de la muestra. Asimismo, se debe mencionar los procedimientos, métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la investigación. También se debe mencionar los aspectos éticos involucrados en su realización, como el uso del consentimiento informado y otros que sean pertinentes.

Resultados. Se presenta los resultados de la investigación de forma clara, objetiva y en secuencia lógica, sin incluir opiniones ni interpretaciones, excepto cuando se trate de aspectos estadísticos. Asimismo, se pueden complementar con tablas, figuras y pruebas estadísticas (si se trata de trabajos cuantitativos) y con citas de testimonios, descripciones, narraciones y observaciones (si se trata de trabajos cualitativos). Es posible incluir subtítulos para facilitar su presentación.



Discusión. Se analiza y explica los propios resultados y compara con los conocimientos previos (base teórica) y con los hallazgos de otros autores, exponiendo las inferencias del autor. Se enfatiza los nuevos aspectos del estudio y se busca defender la validez e interés del estudio.

Conclusiones. Presentan la contribución del autor. Se da respuesta a los objetivos, hipótesis y problema. Se presentan según el orden de importancia, pero no se enumeran.

Agradecimientos (opcional). Cuando corresponde, se realiza el agradecimiento mencionando en forma específica a quién y por qué tipo de colaboración en la investigación.

Referencias bibliográficas. Presenta el listado de todos los autores citados en el texto, ordenados alfabéticamente. La guía para las citas al interior del texto las referencias bibliográficas sigue las convenciones internacionales basadas en APA 7ma. edición, cuya guía aparece más adelante.

Correspondencia. Indica el nombre del investigador principal y su correo electrónico institucional.

3.2. ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Título hasta **Introducción** siguen los mismos criterios especificados para el artículo de investigación original.

Introducción: Definir objetivos. Se debe plantear la necesidad abordar la pregunta o preguntas que se quiere contestar (del tema a revisar).

Materiales y Métodos: En la que se expone cómo, con qué criterios y qué trabajos se han seleccionado y revisado. Se evalúa de la calidad de los artículos seleccionados. Se analiza la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.

Desarrollo y discusión: En el que se presentan los detalles más destacables de los artículos revisados y la síntesis discutida y se da la argumentación crítica de los resultados (diseños, sesgos, limitaciones, conclusiones extraídas).



Conclusión: Están basadas en los datos y artículos analizados, en la que se presentan las consecuencias que se extraen de los datos y artículos analizados, propuestas de nuevas hipótesis y líneas de investigación concretas para el futuro.

Referencias: Son las referencias bibliográficas de los documentos utilizados.

3.3. RESEÑAS

La estructura de la reseña comprende básicamente: los datos bibliográficos del texto base, resumen o síntesis del texto base, comentarios u opinión acerca del contenido o del estilo del autor del texto y referencias bibliográficas.



4. RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR ARTÍCULOS

Los manuscritos enviados a LLALLIQ deben seguir las siguientes normas de presentación según corresponda a cada una de las distintas secciones de la revista.

Los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

4.1. Aspectos generales

- El manuscrito no debe haber sido publicado previamente ni encontrarse en proceso de revisión en otra revista mientras dure el proceso de revisión. El manuscrito enviado a LLALLIQ no puede ser enviado a ninguna otra revista a menos que reciban una comunicación por escrito de la revista indicando que el mismo no será publicado en la revista.
- Al remitir su manuscrito el investigador autoriza a LLALLIQ a editar los manuscritos a fin de mejorar su claridad, gramática y estilo; además la

revista declara que los nombres y las direcciones de correo electrónico remitidos a esta publicación serán utilizados exclusivamente para los fines establecidos en nuestras normas.

- Cuando se describan trabajos realizados en animales o humanos se debe declarar que se ha cumplido con las normas éticas internacionales para la investigación de animales. Esto debe aparecer antes de las referencias bibliográficas y deberán contar con la aprobación por un Comité de Ética reconocido. Asimismo, cuando se trata de trabajos de investigación con seres humanos se deberá contar con el Consentimiento Informado.
- Los artículos enviados a la revista deben ser originales e inéditos; el resumen debe estar redactado en español e inglés, digitados en papel bond blanco de medida A4 (212 x 297 mm.), en una sola cara, a espacio y medio, con margen de 30 mm. para el lado izquierdo y de 25 mm. para los márgenes superior, inferior y derecho.
- La extensión total del manuscrito, incluyendo las referencias bibliográficas y anexos, no debe ser mayor de las seis mil palabras escritas con caracteres de 12 puntos en fuente Garamond (excepto el título que será escrito en 13 puntos).
- Las palabras o frases en idiomas diferentes que el español deberán escribirse en cursiva seguidas de su traducción entre paréntesis:
... por lo que se ha vuelto *Mean Square* (Media Cuadrática).
- Las unidades de medida deben ser expresadas según el Sistema Internacional de Unidades (SI). Utilizar la COMA (,) para los decimales, en el abstract utilizar el PUNTO (.) para los decimales.
- Las abreviaturas y símbolos deberán ser evitadas en el título. Cuando una abreviatura se emplee por primera vez, irá precedida del término completo al que corresponde. El símbolo de una unidad de medida de



uso común no requiere colocar el nombre completo cuando sea empleada por primera vez.

- Las notas deben insertarse al pie de página y deberán tener una secuencia numérica. Estas tendrán tamaño de fuente 10 en Garamond. Los indicadores de notas en el texto deben aparecer después de los signos de puntuación. Se deberá procurar que sean pocas y escuetas. Además, las notas se utilizan solo para aclaraciones al texto y no para citar fuentes bibliográficas.
- Las figuras y tablas con sus leyendas y títulos respectivos se incluirán en el texto, numeradas consecutivamente. Las tablas son editables y las figuras de buena calidad. Las fotografías (originales) deben presentarse en formato JPG con alta resolución.
- El formato de las tablas debe diseñarse indicando número y fuente si corresponde. Las líneas se deberán trazar solo horizontalmente y no verticalmente. Además, cuando se presenta una tabla no debe repetirse los mismos datos en forma descriptiva, sino debe realizarse la interpretación qué significan dichos datos.

Veamos los siguientes ejemplos:

Tabla 1. Frecuencia de características ofrecidas

Variable	Medición 1		Medición 2		n(%)	p	95% IC		d de Cohen
	M	DE	M	DE			LI	LS	
Memoria con siesta	2.81	0.92	2.53	0.67	1.98	0.12	-0.05	0.43	0.75
Memoria emoción negativa	3.67	0.78	3.32	0.56	1.49	0.10	-0.08	0.69	0.72
Omega 3	2.78	0.57	2.23	0.53	2.33	0.03	0.05	0.89	0.91

Fuente: Datos tomados de Lucas (2018)



Tabla N° 2: Involucramiento de los docentes en el proceso de diseño curricular con enfoque por competencias

Incremento	N°	%
Insuficiente	84	38,53
Regular	85	38,99
Suficiente	49	22,48
Total	218	100%

Fuente: Datos propios



- Para el caso de figuras y gráficos (no se titula como gráfico, ni fotos, ni mapas, ni similares), la leyenda se coloca en la parte inferior. En artículo solo se presenta o bien la tabla o la figura, pero nunca los dos porque se repetiría la misma información.

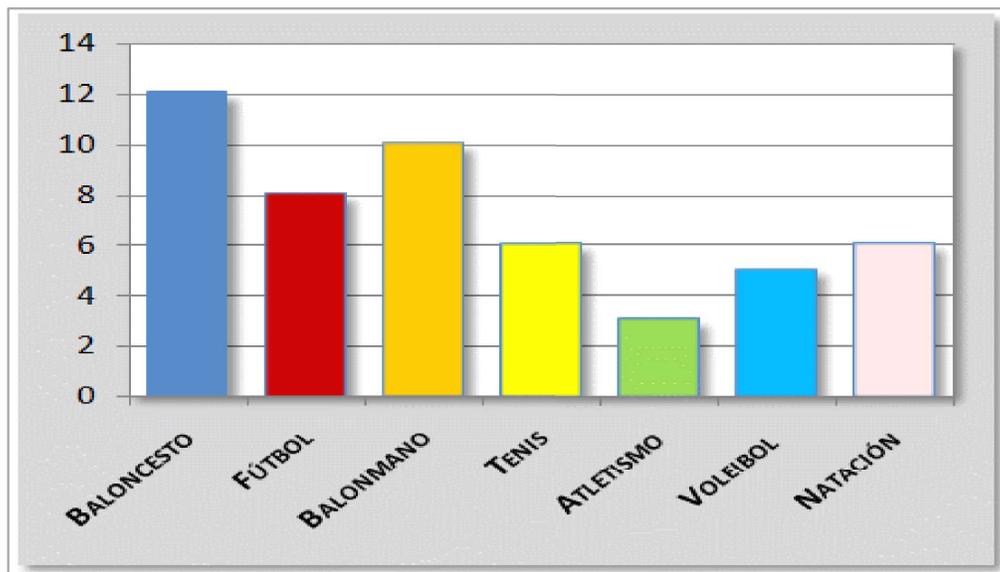


Gráfico N° 2: Deporte preferido por los estudiantes de Derecho de la UNASAM.

- Todas las publicaciones citadas en el texto deberán estar listadas en la sección Referencias Bibliográficas, y viceversa, todas las Referencias Bibliográficas listadas deben haber sido citadas en el texto. Una indicación importante a tener en cuenta es que mínimo el 75% de las referencias bibliográficas deben ser artículos científicos publicados en los últimos 5 años, incluyendo trabajos en inglés.

4.2. Citas y referencias bibliográficas

Asegúrese de que todos los trabajos citados en el texto aparezcan en la parte de referencias bibliográficas. Para hacer citas siga las convenciones internacionales en revistas o *Journals* basadas en APA 7ma. edición. Entre otras deberá seguir las siguientes convenciones:

Las referencias al interior del texto.

Los comentarios, opiniones, puntos de vista, etc. de otros autores deberán aparecer indicados en el interior del texto mediante breves referencias parentéticas que incluye únicamente el apellido del autor y el año de publicación cuando se trata de citas parafraseadas y el apellido del autor, el año y la página cuando se trata de citas textuales. Las referencias en texto deben seguir el siguiente patrón:

... Téllez (2009) plantea que...

... al respecto, Wikaliler (2014) sostiene que...

... que fueron discutidas en de Reuse (1996, p. 170).

... como en el razonamiento jurídico (Comanducci, 1999; Álvarez, 2010).

También se puede citar a un autor en una de las siguientes formas (Kaufman, 1974) o (Kaufman, 1974, p. 10), del mismo modo, a dos autores (Aguilar y Vásquez, 2003), a tres autores (Gómez, Deslauriers y Alzate, 2010), a más de tres autores (Rodríguez *et al.*, 2005) o (Rodríguez y otros, 2005), y se debe colapsar varias citas de la siguiente manera (Kaufman, 1974; Aguilar y



Vázquez, 2003; Rodríguez *et al.*, 2005). Si se utiliza diferentes referencias del mismo autor se menciona los años, separados por comas (Martínez, 1980, 1990, 1995). Si se usa dos o más obras del mismo año de un autor se usan las letras a, b, c,... (Pérez, 1994a, b). La misma letra debe utilizarse en la lista de referencias bibliográficas al final del artículo. En todos los casos se deberá mantener la uniformidad.

Cita de citas. Si en un texto se encuentra una cita que corresponde a un autor diferente al del texto que estamos consultando y no encontramos el documento original de la cita, entonces se consigna los datos del autor citado (apellido, año y página) y luego la referencia parentética. Ejemplo: Muysken y Appel (1993, p. 83, citado en Zavala 1999).

Las citas textuales. Cuando la cita textual excede las cuarenta palabras debe aparecer en un párrafo diferente y con un margen distinto al resto del texto de 0.5 cm. La cita se escribirá sin comillas y finalizará con un punto aparte, luego se citará la fuente en una referencia parentética (en este caso la página es obligatoria). Ejemplo:

La coherencia y lógica sobre las cuales se apoya el conocimiento científico es el resultado de identificar los elementos básicos que conforman su objeto específico de conocimiento; encontrar explicaciones interconectadas al comportamiento de los elementos que conforman, y formular respuestas a la situación descrita por alternativas de acción coherentes con las situaciones explicativas que las provocan. (Méndez, 1988, p. 3)

Si la cita de un texto es menor a 40 palabras, se señala con comillas anguladas y se incorpora al texto con el mismo tipo y tamaño de letras. En este caso, la cita termina con un punto después de la referencia parentética. Ejemplo:

El objetivo de los estudios explicativos es «responder a las causas de los eventos físicos o sociales» (Hernández, Fernández & Baptista, 1991, p. 66).



Usos de *Ibíd y ob. cit.* Si en un texto se cita a un autor y, después, se vuelve a citar seguidamente en la misma página se consigna (*Ibíd.*). Cuando en un texto se cita a un autor, después más adelante se cita a otro autor y, luego se vuelve a citar al primer autor en la misma página se consigna (*ob. cit.*).

4.3. Referencias bibliográficas

El estilo para la presentación de las referencias está basado en APA 7ma. edición. En función a ello, al final del trabajo se incluirá la lista de referencias citadas en el texto, por orden alfabético. Las referencias deben ser prioritariamente de los últimos 5 años y debe incluir también referencias del inglés. Se debe evitar el uso de abreviaturas y deberá ajustarse a la siguiente estructura:

Libros

El apellido del autor (solo un apellido, excepto si son compuestos), seguido de la inicial del nombre (en altas y bajas), año de edición entre paréntesis, título del libro en cursiva y editorial. Ejemplo:

Salas, M. (2019). *Historia de los hombres y las mujeres del Dios-Creador y de las sociedades milenarias del Perú pre-incaico*. ZB Impresores.

Yauri, M. (2009). *Simbolismo de las plantas alimenticias nativas en el imaginario andino*. Editorial Universitaria de la URP.

Cuando hay dos o más autores, se debe tener en cuenta que la secuencia de estos debe respetar la disposición que originalmente se ha colocado en las fuentes. Ejemplos:

Medina, W. y Toledo, A. (2013). *Ciencias Sociales. Propuesta teórica para estudiar la sociedad*. Arteida Grupo Editorial.

Cuando se trata de libros compilados o editados, además de los datos señalados deberá añadirse entre paréntesis la abreviatura de ed., coord., comp. Según se trate de editor, coordinador o compilador, respectivamente. Ejemplo:



López, L. (comp.) (2002). *“A ver a ver... ¿Quién quiere salir a la pizarra? ¿Jumasti? ¿Jupasti?” Cambios iniciales en la escuela rural bilingüe peruana*. Ministerio de Educación.

López, L. y Hanemann, U. (ed.) (2009). *Alfabetización y multiculturalidad*. UIL-UNESCO y PACE GTZ.

Escárzaga, F. y Gutiérrez, R. (coord.) (2006). *Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Kaulicke, P., Cerrón-Palomino, R., Heggarty, P. & Beresford-Jones, D. (eds.) (2010). *Lenguas y sociedades en el antiguo Perú: hacia un enfoque interdisciplinario*. *Boletín de Arqueología PUCP*, N° 14. Pontificia Universidad Católica del Perú.



Cuando se trata de un artículo, sección o capítulo de un autor específico en libros compilados o editados, además de los datos señalados (autor y año), deberá incluirse el título del artículo, capítulo o sección, los datos del (los) editor(es) o compilador(es), luego el título del libro en cursiva, seguidamente las páginas que comprende el capítulo o sección. Finalmente se consigna la editorial. Ejemplo:

Julca, F. (2009). Conflicto de lenguas y ejercicio de los Derechos Lingüísticos en los Andes. En Julca, F. *Lengua y Sociedad Andina*. (pp. 119-152). Urpichallay y Líder ediciones.

Sandoval, P. (2005). Los rostros cambiantes de la ciudad: cultura urbana y antropología en el Perú. En Degregori, C. (ed.). *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana*. (pp. 278- 328). Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Tesis

Nivin, L. (2017). *Incidencia de la educación intercultural bilingüe en logros de aprendizajes en zonas rurales de Huaraz ,2016*. Tesis de doctorado en Educación. Universidad Nacional Federico Villarreal.

Revistas

El apellido del autor, seguido de inicial del nombre, año de publicación entre paréntesis, título del artículo, nombre de la revista en cursiva, volumen y número (entre paréntesis) y las páginas que comprende el artículo. Si se trata de una revista digital, al final añadir el DOI o el URL.

Apaza, A. (2016). Breve historia de la educación en el Perú. *Apuntes Universitarios*, 6(2), 111-124. <https://doi.org/10.17162/au.v6i2.215>

Ccahuana, J. (2020). La reforma educativa de 1905: Estado, indígenas y políticas racializadas en el República Aristocrática. *Apuntes*, 47(86), 5-32. <http://www.scielo.org.pe/pdf/apuntes/v47n86/0252-1865-apuntes-47-86-00005.pdf>

Villari, C. y Menacho, L. (2017). La situación lingüística actual en Ancash como reflejo de la historia de la política lingüística del Peru. *Indiana*, 34(1), 129-147. <https://doi.org/10.18441/ind.v34i1.129-147>

Julca, F. y Nivin, L. (2019). Recursos expresivos y literarios en el huayno ancashino. *Letras*, 90(132), 260-284. <https://doi.org/10.30920/letras.90.132.12>

Recursos electrónicos. Se citarán siguiendo los criterios mencionados anteriormente para libros y revistas, incluyendo al final entre ángulos el enlace del DOI (digital object identifier, «identificador digital de objetos») si la revista utiliza alguno. En caso contrario el URL.

